



Club de Campo La Fresneda

Tu punto de encuentro para el Deporte, Ocio y la Salud

NORMAS DE USO DEL GIMNASIO

1. El horario de apertura de la instalación será de 7:00 a 21:30 horas.
2. El acceso al gimnasio se reserva, EXCLUSIVAMENTE, a los socios del Club e invitados sellando la correspondiente invitación y rigiéndose por la normativa aprobada al respecto sobre su uso.
3. NO podrán acceder a la instalación menores de 16 años a no ser que los acompañe un adulto a su cargo.
4. Es obligatorio usar ropa y calzado apropiado, no pudiendo acceder con calzado de calle.
5. Por razones de higiene, es obligatorio el uso de toallas en los distintos aparatos, extendiéndolas para evitar mojarlos con el sudor, que en todo caso deberá limpiarse después de su uso.
6. Está totalmente prohibido fumar, distribuir o ingerir alimentos en la sala. No se permite el uso de botellas de cristal.
7. Queda totalmente prohibido la reserva de cualquiera de los aparatos del gimnasio.
8. La utilización de cualquier aparato, en caso de haber más de una persona interesada, se limita a turnos de 25 minutos.
9. Será obligatorio colocar los discos y accesorios en su lugar, así como descargar los aparatos de discos después de su uso.
10. Queda totalmente prohibido sacar al exterior del gimnasio cualquiera de los aparatos y/o equipamiento.
11. No se podrá acaparar las máquinas de ejercicio, se deberá permitir que otros usuarios las utilicen durante los periodos de descanso individuales.
12. Las máquinas del gimnasio no pueden utilizarse para realizar actividades que no sean la propia de cada aparato, siendo el usuario el responsable de una posible lesión por una mala praxis.
13. La regulación de las condiciones específicas del gimnasio (temperatura ambiente, música, etc.) será realizada exclusivamente por el personal del Club.
14. El Club declina cualquier responsabilidad por posibles sustracciones de objetos personales.
15. Todo usuario estará obligado a velar por el buen estado de conservación del equipamiento y material deportivo, y por lo tanto, se abstendrá de efectuar cualquier actuación que pudiera contribuir a su deterioro, debiendo de poner en conocimiento del personal del Club las anomalías que hubiere observado.

El incumplimiento de estas normas puede ser causa suficiente para privar al usuario del uso de la instalación.

El Club declina toda responsabilidad por cualquier perjuicio que pudiera derivarse de la utilización del gimnasio, puesto que incumbe al usuario prever los posibles riesgos que corre con su uso, recomendándose la previa consulta con un médico previamente a la práctica deportiva.

En caso de duda, quejas o averías, rogamos lo comunique urgentemente al personal del club.

LA JUNTA DIRECTIVA